



Casa de la Cultura Jurídica Hermosillo, Sonora

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 8 páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado relacionado con el contrato 70220206, relativo al mantenimiento fotovoltaico, por el periodo del 1 de mayo al 31 de octubre de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**MARIO
RAMIREZ
SALAZAR**

Firmado digitalmente
por MARIO RAMIREZ
SALAZAR
Fecha: 2023.01.05
16:08:40 -07'00'

Lic. Mario Ramírez Salazar

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70220206

Siendo las 17:30 horas del día 17 de octubre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70220206**, del "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. Mario Ramírez Salazar, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, y por parte de la empresa Griga Comercializadora, S.A. de C.V. representado por José Álvaro Gutierrez López.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70220206**, relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora; Ubicada en Calz. Presbítero Pedro Villegas Ramírez No. 26 Colonia Casa Blanca, Hermosillo, Sonora.

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de mayo de 2022, se firmó el contrato simplificado **No. 70220206** de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo”, con un monto original de contrato de \$ 187,428.45 (ciento ochenta y siete mil cuatrocientos veintiocho pesos 45/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 29,988.55 (veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 55/100 M.N). Resultando un monto neto de \$ 217,417.00 (doscientos diecisiete mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 187,428.45 (ciento ochenta y siete mil cuatrocientos veintiocho pesos 45/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 29,988.55 (veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 55/100 M.N). Resultando un monto total de \$ 217,417.00 (doscientos diecisiete mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue del 21 de mayo de 2022 al día 31 octubre de 2022, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora**”, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 03 de octubre de 2022 señalando como término el 10 de octubre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico**

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **"Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora", 2022.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

	Dirección General de Infraestructura Física		FECHA: abril de 2022	
	Subdirección General de Servicios		DOCUMENTO: CAT-M-SO-015-22	
	Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios		2	
	Subdirección de Administración de Inmuebles			

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

UBICACIÓN: CALLE PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ, No. 26, HERMOSILLO, SONORA

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO					
MSF 01A	ALCANCES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO: INSPECCIÓN Y REVISIÓN A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS. ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.				

EL PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	EL PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF 01 AL MSF 11		
MSF 01	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMÓGRFICA Y MANTENIMIENTO A INVERSORES DE CORRIENTE, MARCA SMA MODELO SUNNY BOY, MODELO SB6.0-15P-US-40	PZA	6
MSF 02	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMÓGRFICA Y MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE ANÁLISIS TERMO-GRÁFICO DE CLEMAS, CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS, EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 2 X 60 A, MODELO QO260.	PZA	1
MSF 03	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMÓGRFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING O CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 8 INVERSORES, ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" O CADENA QUE SE ANALIZA.	PZA	12
MSF 04	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, CONEXIONES ELÉCTRICAS, INTEGRIDAD MECÁNICA DE EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, CHAROLAS, SOPORTERÍA, CANALIZACIONES, ZANJAS, PAGOS, ETC.)	PZA	144
MSF 05	CAJA DE COMBINACIÓN	PZA	6
MSF 06	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	PZA	18
MSF 07	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	PZA	1
MSF 08	ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WINDSAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES.	PZA	10

Página 1 de 6. Catálogo CAT-M-SO-015-22

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora”, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

	Dirección General de Infraestructura Física	FECHA: abril de 2022
	Subdirección General de Servicios	DOCUMENTO: CAT-M-SO-015-22
	Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Subdirección de Administración de Inmuebles	2

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

UBICACIÓN: CALLE PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ, No. 28, HERMOSILLO, SONORA.

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
MSF.09	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN MARCA FRONIUS.	PZA	1		
MSF.10	CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA FRONIUS BOX	PZA	1		
MSF.11	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	144		
	EL SEGUNDO EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.12 AL MSF.13				
MSF.12	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	144		
MSF.13	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING O CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 6 INVERSORES. ESTO SEGUN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" O CADENA QUE SE ANALIZA.	PZA	12		
	EL TERCER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.14 AL MSF.15				
MSF.14	ALCANCES DEL TERCER EVENTO: MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	144		
MSF.15	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING O CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 6 INVERSORES. ESTO SEGUN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" O CADENA QUE SE ANALIZA.	PZA	12		

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

Subtotal	
IVA	
TOTAL	

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora", 2022.

b64nPL2VcVnU7bY7evq4PmrZkvZggeafu3NfMB3IKJY=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado de carácter adjudicación directa No. 70220206, relativo a los trabajos del “Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 187,428.45
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 109,428.45
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 39,000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 148,428.45
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 39,000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 187,428.45
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 29,988.55
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 217,417.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora”, 2022.

b64nPL2VcVnU7bY7evq4PmrZKvZggeafu3NfMB3IKJY=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de las estimaciones, carátulas de estimaciones, resumen de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 18:00 horas del día 17 de octubre de 2022.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO JOSÉ MARÍA ORTIZ TIRADO" EN
HERMOSILLO, SONORA

Lic. Mario Ramírez Salazar
Titular de la Casa de la Cultura Jurídica
en Hermosillo

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo

POR LA EMPRESA
Griga Comercializadora S.A. de C.V.

José Álvaro Gutiérrez López

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **"Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora", 2022.**